

**EDICTO EMPLAZATORIO**

29 JUN. 2018

El suscrito Alcalde del Distrito de Santa Mata, adelanta el programa de titulación de predios, de conformidad con lo establecido en la Ley 1001 de 2005 y Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, por tanto una vez realizado el cruce con FONVIVIENDA se comunica a las siguientes personas, que fueron reconocidos como beneficiarios por cumplir cada uno de los requisitos establecidos por la ley para acceder al título de propiedad mediante cesión a título gratuito de los predios fiscales de propiedad del distrito, relacionados a continuación:

RESOLUCION	NOMBRE	CEDULA	PREDIO	BARRIO	No DE MATRICULA
No 655	NESTOR GUTIERREZ JARAMILLO	4.320020	010900240010000	MAMATOCO	080-139164
No 684	JUDITH BOLAÑO GRANADOS, ANA ISABEL BOLAÑOS, ELVIS ALBERTO BOLAÑOS GRAADOS	36.558.139, 57.433.280, 85.455.996.	010600650010000	1 DE MAYO	080-138572
No 685	CASTA LEONOR PINEDA CHANIQUE	36.534.936	010601580023000	MARIA EUGENIA	080-139174
No 686	ROSMIRA VASQUEZ ACOSTA	36.529.719	010301070042000	SAN FERNANDO	080-139175
No 687	ANA GREGORIA OSPINO DIAZ	36.537.811	010301090027000	SAN FERNANDO	080-139172
No 688	ORLANDO CHAPARRO APARICIO Y YOLANDA PINEDA MARTINEZ	5.581.404-27.993.310	010500680007000	PEREHUETANO	080-137709
No 689	BENJAMIN JOSE RAMIREZ GALVAN	85.151.577	010202480017000	LOS OLIVOS	080-139031
No 690	JUAN DE DIOS DE LEON WILCHES	12.557.781	010600180015000	MNZANARES	080-137679
No 691	ERIKA MARGARITA SOTO LOPEZ	36.718.426	010100430031000	PESCAITO	080-139023
No 692	NORELVIS ESTHER ROSALES REDONDO	36.540.612	011400440010000	GAIRA	080-138572
No 694	ROSA ALBA CORREA MANJARRES	36.562.811	010304380019000	17 DE DICIEMBRE	080-139157

## DESPACHO DEL ALCALDE

No 695	OVIDIO ALBERTO ATEHORTUA ALVAREZ	1.082.862.9 93	010101530010000	PUEBLITO	080-139171
--------	-------------------------------------	-------------------	-----------------	----------	------------

Mediante el presente se emplaza a los terceros interesados que se consideren con igual o mayor derecho, dentro la actuación administrativa indicada, para que dentro de los tres días (3) días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha de la fijación de la publicación del correspondiente Edicto, se pronuncien por escrito al respecto, haciéndose parte y allegando las pruebas que pretendan hacer valer.



**RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ**  
Alcalde Distrital

Proyecto: Fajardo  
Reviso: O.Meriño

Fecha de Fijación: **11 JUL. 2018**

Fecha de Desfijación: **18 JUL 2018**